



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	x	
OTORGAR ASESORÍAS JURÍDICA							
DESCRIPCIÓN:							
Se otorga asesoría jurídica a la población que lo solicita, con la finalidad de resolver dudas y otorgar una posible solución o canalizar a la dependencia correspondiente.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" artículo tercero fracción VI Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, artículo 41 fracción V, VII y XIV Ley para la protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, artículos 11 y 14					
DOCUMENTO A OBTENER:		NA			VIGENCIA:	NA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		NA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A toda la población que lo requiera				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS							
Acudir a las oficinas centrales del Sistema Municipal DIF de Lerma y solicitar la asesoría jurídica.			NA	NA	Ley de Asistencia Social Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
NA			NA	NA	NA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NA			NA	NA	NA		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		INMEDIATO			TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATO	
COSTO:		\$30.00					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		RECEPCIÓN					
OTRAS ALTERNATIVAS:		NA					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		NA					



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Lerma				Subdirección de Servicios Jurídicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Estela Chávez Valdes					
DOMICILIO:	CALLE:	Martín Reolín Barejón			NO. INT. Y EXT.:	1006	
COLONIA:	El Panteón			MUNICIPIO:	Lerma de Villada		
C.P.:	52000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 18:00 horas. Lunes a Viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
728	2053031 2022199		108 107	NA	dif@lerma.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NA						
DOMICILIO:	CALLE:	NA			NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA			MUNICIPIO:	NA		
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	NA		NA	NA	NA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué puedo hacer si el papá de mis hijos no me da pensión?						
RESPUESTA:	Realizar el juicio de controversia familiar.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si me salgo del domicilio conyugal por violencia, me pueden quitar a mis hijos?						
RESPUESTA:	No, debe realizar su denuncia por violencia intrafamiliar.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué comprende la pensión alimenticia?						
RESPUESTA:	Vestido, calzado, educación y alimentos.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NA							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
MA. DEL SOCORRO RAMOS GUTIERREZ SUBDIRECTORA DE SERVICIOS JURIDICOS	MARISOL MOTE MARTINEZ DIRECTORA DEL SMDIF DE LERMA	29 DE JUNIO DEL 2020
_____ NOMBRE COMPLETO	_____ NOMBRE COMPLETO	